



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

Nº 002029

FOLIO

LA PLATA,

30 OCT. 2020

VISTO que el día 8 de Noviembre se celebra el "Día del Trabajador Municipal", conforme lo dispuesto por Ley; y

CONSIDERANDO:

Que tal como se ha establecido oportunamente en la fecha indicada anteriormente, los trabajadores gozarán de asueto conforme las modalidades que determine el Departamento Ejecutivo, de forma que se garantice a la vez la prestación de los servicios públicos indispensables.

Que este año la fecha de celebración del día del municipal, lo es en día domingo.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Disponer asueto administrativo para el personal de la Municipalidad de La Plata, el día 9 de Noviembre de 2020, con motivo de la celebración del "Día del Trabajador Municipal".-

ARTICULO 2º: Las distintas Secretarías deberán arbitrar en sus áreas las medidas necesarias para garantizar la efectiva prestación de los servicios públicos indispensables que se brindan a la comunidad.-

ARTICULO 3º: Felicitar a la totalidad del Personal Municipal en su día.-

ARTICULO 4º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 5º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.

Prof. OSCAR VESCHI,
SECRETARIO DE COORDI-
NACION MUNICIPAL

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

